



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
01 OCT 2024	
Recibido.....	1044.....Hs.
Exp. N°.....	54874.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe respecto del desarrollo de la gestión de la empresa Aguas Santafesinas S.A., lo siguiente:

- a) implementación del Plan de Mejoras y Desarrollo, incluyendo: grado de avance, obras realizadas, planificación a futuro, y presupuesto asignado y ejecutado;
- b) obras de ampliación del servicio;
- c) obras de reparación y/o mantenimiento;
- d) otras inversiones realizadas;
- e) respecto de la planta de trabajadores, informe sobre los trabajadores despedidos desde el inicio de la gestión, cuáles fueron las razones, cuántos de ellos estaban agremiados y la capacidad operativa luego de la reducción del personal; y
- f) sobre el sistema de Grandes Acueductos informe obras en ejecución, grado de avance y obras próximas a ser ejecutadas.

Lucila De Ponti
Diputada provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señora presidenta:

desde el inicio de la nueva gestión en la empresa Aguas Santafesinas Sociedad Anónima vienen apareciendo en los medios de comunicación distintas noticias, la gran mayoría vinculadas al aumento desmedido de la tarifa residencial (un 450% en lo que lleva del año) así como al despido injustificado de trabajadores, algunos de ellos agremiados, y a la reducción de trabajos por fuera del horario laboral y con ello, la denuncia sobre la reducción de la capacidad operativa.

Aun cuando el acceso al agua potable y al saneamiento sean derechos humanos esenciales reconocidos por nuestra Constitución Nacional, por tratados internacionales, tales como el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) y la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el Derecho Humano al Agua Potable y el Saneamiento, el servicio sanitario en Santa Fe dista de ser el ideal. No sólo quienes efectivamente cuentan con conexión formal sufren problemas como falta de presión y escasez de agua en el servicio, sino que existen numerosos barrios en nuestras localidades que directamente no tienen la posibilidad de acceder al servicio.

En consecuencia, a través de este proyecto, le solicitamos al Poder Ejecutivo tenga a bien informar qué acciones de mejora y desarrollo se encuentra realizando la empresa, así como cuál es la planificación a futuro y cuál es la situación respecto de la planta de trabajadores.

A partir de ello, es que se presenta este proyecto de comunicación para conocer cuáles fueron las mejoras implementadas a partir del aumento de los ingresos a la empresa

Lucila De Ponti
Diputada provincial